

Riobamba 8 de agosto del 2005

1147

Dr.
Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Presente

A través del presente oficio, le comunicamos que el accionista Dr. Patricio Ballagán Álvarez y su cónyuge Carmen Yolanda Silva Coronel, procedieron a realizar la cesión y transferencia de las acciones que mantenían en la compañía "SETAXPAZ S.A. a favor del Sr. Edgar Enrique Santacruz Bedoya y que a continuación detallo:

CEDENTE: Dr. Patricio Ballagán Álvarez y Carmen Yolanda Silva Coronel

CESIONARIO: Edgar Enrique Santacruz Bedoya

ACCIONES: 08

VALOR NOMINAL: USD 4,00

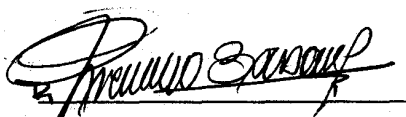
VALOR TOTAL: USD 32,00

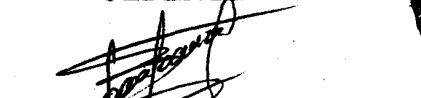
NUMERO DE TITULO: 01

Solicitamos Sr. Intendente que una vez que realice el trámite correspondiente se proceda a la inscripción y registro del nuevo accionista de la Compañía SETAXPAZ S.A. al Sr. Edgar Enrique Santacruz Bedoya.

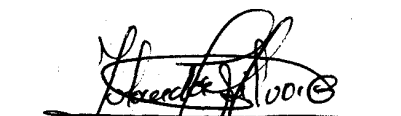
Por la atención que se digne en dar a la presente anticipo en expresarle mis agradecimientos

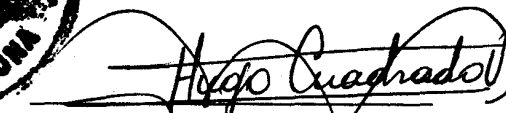
Atentamente,


Dr. Patricio Ballagán Alvarez
CEDENTE


Edgar Enrique Santacruz Bedoya
CESIONARIO




Carmen Yolanda Silva Coronel
CEDENTE


Hugo Cuadrado
GERENTE DE LA CIA SETAXPAZ



*Recibido
el 16/08/2005
Alejandro Latorre*

TITULO DE ACCION ACCIONISTA

TITULO N° 1

POR...8...ACCIONES

POR \$ 32,00...

CAPITAL SOCIAL 1.088
DOLARES
DIVIDIDO EN...272...
ACCIONES DE \$ 4,00 DOLARES
CADA UNA.

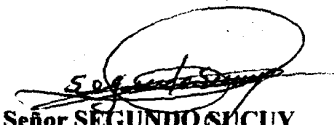
LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TAXIS PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA (SETAXPAZ S.A.), Se constituyo mediante escritura pública, celebrada el veinte y nueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Ambato, Doctor Alfonso Álvarez Sarabia e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, con el número ciento cuarenta y tres, el veinte y dos de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Este TÍTULO acredita que el Señor BALLAGAN ÁLVAREZ EDWIN PATRICIO, Es propietario de OCHO ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor de CUATRO DOLARES AMERICANOS cada una, señaladas desde los números 01 al 08, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y Estatutos de la compañía.

Riobamba 20 de Abril DEL 2004

Licenciado WILSON DUCHICELA
PRESIDENTE




Señor SEGUNDO SUCUY
GERENTE

TRANSFERIDO A

2.....20.....

EL CEDENTE

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EL CESIONARIO

[Handwritten signature]

TRANSFERIDO A

2.....20.....

EL CEDENTE

EL CESIONARIO